# Acta N° 88-2019 Sesión Extraordinaria

**El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles nueve de enero de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.**

**Regidores Propietarios presentes:** Karol Jiménez Barquero - **Presidenta**, José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

**Regidores Suplentes presentes:** Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Ana Isabel Mora Ugalde. **Ausentes:** Elena Lorena Araya Quirós.

**Síndicos Propietarios presentes:** Erika García Porras, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

**Ausentes:** Ilianette Picado Sánchez, Freddy Córdoba Soto.

**Síndicos Suplentes presentes :** Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez. **Ausentes:** Antonio Cantero Madrigal, José Florencio Venegas Álvarez

**Funcionarios:** MSc. Lourdes Araya Morera - Alcaldesa a.i, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Gerardina Ly Jiménez-Secretaria a.i.

**ORDEN DEL DIA**

**ARTÍCULO I**

## Atención Junta Directiva de la Asociación Cultural de la Escuela Municipal de Música

**1-** Se conoce nota de fecha 19 de diciembre de 2018, dirigido al Concejo Municipal, por el Sr. Sergio Castrillo Soto Secretario Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Municipal de Música; texto que se transcribe a continuación: "…Reciban un cordial saludo de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Municipal de Música de Esparza.

La Junta Directiva y un grupo de colaboradores, pretendemos realizar un tope (Garrobín) el próximo 2 de marzo del 2019), para ello es imprescindible la colaboración y apoyo de ustedes, por lo que respetuosamente solicitamos una audiencia para conversar sobre los temas que requerimos apoyo y colaboración, además del permiso para tal evento.

Es importante agradecer primero el apoyo que siempre han dado, todo lo gestionado para equipar de instrumentos de percusión y otras a la Escuela de Música, pero si queremos mejorar cada día más, como requiere todo centro de esta índole se debe invertir más en aspecto que deben de mejorarse cada día y para ello se requiere muchos recursos para estar a la par de los mejores, que es nuestro objetivo y meta; todo esto será en beneficio de ustedes como responsable directos de esta Escuela, jóvenes, niños y el público en general que siempre espera muchas buenas de esta institución.

Esperando contar con su apoyo de siempre de ustedes con afecto y respecto**…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Regidora Karol Jiménez, hoy tenemos un tema único que es la atención de la Junta directiva de la Asociación de la Escuela Municipal de Música de Esparza, la sesión obedece a la nota leída anteriormente, son las seis treinta y cuatro minutos, lo que vamos a hacer es dar un receso de hasta quince minutos para dar tiempo a que se presente algún representante ya que puede que hayan tenido algún atraso.

**Observaciones: Se da receso de hasta 15 minutos.**

Lic. Olivier López, buenas noches, para aclarar que solicite la palabra a la señora presidenta por aquello de lo malos entendidos, pareciera que no va llegar ningún representante de la Asociación, leyendo el documento fue recibido en la oficina de Secretaria del Concejo Municipal el día 19 diciembre 2018, ante la solicitud que hizo la Asociación de padres de familia de la Escuela de Música, fue que este Concejo Municipal, al igual que lo ha hecho con enorme cantidad de ciudadanos y agrupaciones, decidió realizar esta sesión extraordinaria, la primera del 2019 para atender a este grupo esparzano y la solicitud que estaban haciendo, la aclaración la hago para que no hayan malos entendido, porque es un asunto que se escapa de las

manos de este órgano colegiado que la agrupación que haya pedido la sesión extraordinaria para venir a tratar un tema no se haya presentado ninguno de los miembros, para que estemos claros con la información de que no fue que este Concejo Municipal quiso hacer una sesión para sacar algún provecho personal por parte de los miembros que conforman este órgano Colegiado, sino que se otorgó una audiencia como se ha hecho siempre y los miembros no se hicieron presentes, la sesión estaba programada para llevarse a cabo desde el mes de diciembre 2018.

Regidora Karol Jiménez, aclarar que ya nos había pasado esto mismo en otra ocasión, es lamentable porque siempre estamos anuentes a atender a las persona que nos solicitan una audiencia, y es doloroso que no avisen que no se iban a presentar, si nos hubiéramos avisado a tiempo la hubiéramos cancelado o incluir otro tema, porque a todos se les tiene que cubrir su dieta o kilometraje.

Regidor José Joaquín Mejías, este Concejo Municipal una vez más cumple responsablemente con el mandato constitucional al cual todas y todas juramos el 1 de mayo 2016 o los que estamos posteriormente. Como parte de esa política de puertas abiertas viertas hoy el Concejo Municipal se ha hecho presente a quienes solicitaron esta sesión, sería injusto que la falta injustificada sin previa notificación de las personas que hoy solicitaron esta sesión extraordinaria se le justifique a algún miembro del Concejo Municipal o de la parte administrativa, nosotros nos debemos al pueblo, ellos votaron por nosotros y gracias a ellos estamos acá, y hoy estamos trabajando para el pueblo, quiero manifestar de una forma respetuosa pero siempre con vehemencia, que la falta de asistencia de las personas que solicitaron esta audiencia, no solo es una falta de respeto para todos y todas nosotras sino para el pueblo de Esparza que paga esta sesión extraordinaria, muchas gracias y buenas noches

Regidora Karol Jiménez, da las gracias por la presencia de todos.

**A las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos del miércoles nueve de enero de dos mil diecinueve la señora Presidente Municipal en ejercicio finaliza la sesión.**

| | |
|---|---|
| **Licda. Karol Jiménez Barquero** | **Gerardina Ly Jiménez** |
| **PRESIDENTA** | **SECRETARIA a.i.** |